1/1

CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898.

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :										
	LA SERENA							№ DE CERTIFICADO			
	REGIÓN : DE COQUIMBO							21			
Ilustre Municipalidad de							Fecha de Aprobación				
La Serena								01/06/2	2016		
	☑ URBAN	0	□R	URAL				ROL S.	J.I		
								1303-	-58		
VISTOS:							<u> </u>				
A) Las atribuciones emanadas del B) La solicitud de Regularización el arquitecto o profesional de C) Los antecedentes exigidos en el D) La exención de pago de derech acreditados por el propietario y RESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regular existente con una superficie de POB. EL TO	on (Permiso y Rece competente correspond il titulo I articulo 2° de cos municipales estab que constan en el exp crización que entrega e 65,03	pción definiti diente al exp la LEY N° 2 lecida en el pediente del I	ediente 0.898. articulo 2 iteral B) an nente el Pe cada en 3023	N°	41 Ley 20 y la Re	de fo	gún los ant definitiva de AJE REI-	ecedentes la vivienda UE LE 7 AVENIDA ****	/PASAJE		
localidad o loteo LAS		sector UI	ANO O RURAL)		de con	iormidad	i a piano j	y antecede	ntes		
timbrados por esta D.O.M., q	ue forman parte del	presente ce	ertificado d	de regul	larizació	n.					
2 Individualización del Interesa											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARI								R.U.T.			
JESSICA MARGARITA TELLO REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO) PAZ							R.U.T.			
								1			
3 Individualización del Arquitec		petente (ver	nota)				1				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA	(cuando corresponda)							R.U.T.			
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	e			nr	aneesių.			DUT			

NOTA: según letra C) articulo 2° Ley N° 20.898 según articulo 17° de la LGUC.

PATRICIO NUMEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CIPALES

ARQUITECTO

PNP/RVA.-

ALEX LAGOS BURGOS